

## CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO-PROCESO ESTABILIZACIÓN-DA 6ª Y 8ª-GRUPO E

**Política de Privacidad:** Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

**Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.**

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 29 de diciembre de 2022

Página: 1 de 2

### 1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

Apellidos y Nombre o Razón Social:		NIF:	
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	E-mail:	

### 2.- MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO, ELEGIR UNO DE LOS DOS (marcar con ):

Deseo ser **notificado/a telemáticamente para este Procedimiento (Obligatorio Personas Jurídicas, Voluntario Personas Físicas):**  
Se realizará un aviso al correo electrónico que se aporte en esta solicitud sobre la puesta a disposición por comparecencia electrónica para las Notificaciones Telemáticas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla (<https://sede.ayuntamientoparla.es>)

Deseo ser **notificado/a por correo postal** en el siguiente domicilio (Solo para Personas Físicas):

Domicilio:	Nº:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Código Postal:	Municipio:	Provincia:				

### 3.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE:

Apellidos y nombre:		NIF:	
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	E-mail:	

### 4.- DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Convocatoria: JGL de fecha 13/12/2022, BOCM núm. 304 de fecha 22/12/2022, BOE núm. 312 de fecha 29/12/2022	Selección: <b>Concurso</b>
Plazo presentación solicitudes (20 días naturales): <b>Desde el 30/12/2022 al 18/01/2023</b>	

### 5.- PUESTO DE TRABAJO DEL GRUPO PROFESIONAL E (marcar SÓLO UNO POR CADA SOLICITUD con ):

PERSONAL LABORAL			
<input type="checkbox"/>	E	PEET49	AUXILIAR DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS
<input type="checkbox"/>	E	PEET50	AUXILIAR DE INFORMACIÓN
<input type="checkbox"/>	E	PEET51	CONSERJE
<input type="checkbox"/>	E	PEET52	PEÓN

### 6.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con ):

<input type="checkbox"/>	1.- Esta Instancia normalizada, cumplimentada y firmada por <b>DUPLICADO</b> .
<input type="checkbox"/>	2.- Documento de Identidad en Vigor.
<input type="checkbox"/>	3.- Documento Firmado de Representación o Autorización.
<input type="checkbox"/>	4.- Documento de Identidad en Vigor del Representante o Autorizado/a.
<input type="checkbox"/>	5.- Declaración: manifiesta que reúne todas las condiciones y requisitos exigidos en Bases.
<input type="checkbox"/>	6.- Modelo de Autobarefacción de los Méritos según la Convocatoria.
<input type="checkbox"/>	7.- Anexo I Autobarefacción: Detalle Experiencia Profesional (DEP).
<input type="checkbox"/>	8.- Anexo II Autobarefacción: Detalle Formación Complementaria (DFC).

### 7.- SOLICITO:

**Formar parte del sistema selectivo convocado.**

<p>En Parla, a                      de                      de 20</p>	<p>Firma del Solicitante o Representante:</p>
---	---

## CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO-PROCESO ESTABILIZACIÓN-DA 6ª Y 8ª-GRUPO E

**Política de Privacidad:** Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 29 de diciembre de 2022

Página: 2 de 2

### 8.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

#### 1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

Apellidos y Nombre o Razón Social:	NIF:
------------------------------------	------

**ACEPTA** en todos sus extremos las Bases por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Parla para la estabilización de empleo temporal prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público" aprobadas por la Junta de Gobierno Local con fecha 21 de octubre de 2022 (BOCM nº 256 de fecha 27 de octubre de 2022) y corregidas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2022 (BOCM nº 293 de fecha 9 de diciembre de 2022) y **DECLARA** bajo su responsabilidad cumplir con todos los requisitos establecidos para la cobertura de la plaza a la que opta en el punto 4 de aquellas y que a continuación se relacionan:

- Tener la nacionalidad española. También podrán acceder, como personal funcionario en igualdad de condiciones que los/as españoles/as, a los empleos públicos, con excepción de aquellos que directa o indirectamente impliquen una participación en el ejercicio del poder público o en las funciones que tienen por objeto la salvaguardia de los intereses del Estado o de las Administraciones Públicas:
  - i. Ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o encontrarse en el ámbito de aplicación de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - ii. Ser cónyuge de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
  - iii. Ser descendiente de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea o de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintinueve años o mayores de dicha edad dependientes.
  - iv. En el caso de ser extranjero con residencia legal en España únicamente podrá participar en procesos selectivos de plazas correspondientes a personal laboral.
- Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas. La condición de persona con discapacidad y su compatibilidad se acreditarán por certificación del Instituto Nacional de Servicios Sociales u Organismo Autónomo correspondiente, pudiéndose exigir valoración por el Servicio Médico de la Entidad.
- Tener cumplidos dieciséis años de edad y, en su caso, no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que la normativa específica establezca una diferente
- Poseer la titulación mínima referida en el Anexo de las Bases. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- Para el acceso a plazas relacionadas con el ejercicio de cualesquiera profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con personas menores de edad será requisito acreditar el no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales
- No ostentar la condición de personal laboral fijo o funcionario de carrera de la categoría objeto de la convocatoria.
- Abonar la tasa prevista en las Ordenanzas reguladoras de los tributos y precios públicos municipales vigente del Ayuntamiento de Parla.
- Cualesquiera otros requisitos que se exijan en las Bases del proceso concernido.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán poseerse en el momento de la finalización del plazo de presentación de solicitudes mantenerse durante todo el proceso de selección.

Firma del Solicitante o Representante:

En Parla, a                      de                      de 20